



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO**

RESOLUCION 72-TC-2012

VISTO: La invitación cursada por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) para participar de la reunión del comité de Auditoria de la Red Federal de Control Público, y;

CONSIDERANDO

- Que dicho evento se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires el día 19 de Octubre de 2012;
- Que en el mencionado evento participarán en representación de este Órgano de Control el Sr. Vice-Presidente Damian Fuentes y el Sr. Jefe de Departamento Silva Saez Miguel;
- Que tienen previsto salir de la ciudad de S.C. de Bariloche a través de Empresa Aerolíneas Argentinas el día 18 de Octubre a las 13:30 hs., arribando a la ciudad de Buenos Aires a las 15:33 hs.;
- Que el Sr. Damian Fuentes permanecerá por razones particulares hasta el día 22 de Octubre en la Ciudad de Buenos Aires;
- Que el Sr. Silva Saez Miguel tiene previsto el regreso desde la ciudad de Buenos Aires, el día 19 de Octubre de 2012, a las 18,50 hs;
- Que se debe proceder a liquidar los viáticos correspondientes para los días 18 y 19 de Octubre;
- Que el Art.9º de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello en uso de sus atribuciones;



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO

EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE
BARILOCHE
RESUELVE

Art.1º) AUTORIZAR al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir Orden de Pago a favor de:

- Damian Fuentes, DNI:17.336.971, Viáticos y Movilidad..... \$ 1.400,00.-
- Silva Saez Miguel, DNI: 18.783.909, Viaticos y Movilidad \$ 1.200,00.-
- Pasajes\$ 4.869.71

Art. 2º) IMPUTAR a la siguiente partida presupuestaria :

- 11,1,00,00,6,1,3,0,01,01,09 Viáticos y Movilidad.....\$ 2.600,00.-
- 11,1,00,00,6,1,3,0,01,01,03 Pasajes.....\$ 4.869,71.-

Art. 3º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor;

Art. 4º)Comuníquese. Tómese Razón. Dése al Registro Oficial. Cumplido. Archívese.

San Carlos de Bariloche , 17 de Octubre de 2012.-

TC/mas